



Asunción, 29 de abril de 2009

Ing. Agr. Ernesto Agazzi
Presidente Pro Tempore
Consejo de Ministros de Agricultura del Cono Sur (CAS)
Presente

De nuestra mayor consideración,

Atentos a la invitación del CAS cursada a la Federación de Asociaciones Rurales del MERCOSUR (FARM) para participar del espacio de intercambio con el sector privado de la región en su XVI Reunión Ordinaria, elevamos v. consideración los siguientes temas:

1-Crisis Económica y Financiera Global: Su Impacto en el Sector Agropecuario del MERCOSUR
(Anexo I)

2-Cambio Climático y la Actividad Agropecuaria Regional
(Anexo II)

3-Aspectos Sanitarios en la Región.

En relación al avance del Plan de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA) celebramos los progresos alcanzados en la región. En particular, la responsabilidad asumida por las autoridades oficiales y productores de Bolivia en coordinar esfuerzos en el camino hacia la erradicación de la enfermedad en el continente.

Esto ratifica la importancia de la acción conjunta entre el sector público y privado, donde la voluntad política es un elemento imprescindible.

4- Efectos de la Sequía en gran Parte del Bloque.

La FARM manifiesta su profunda preocupación por la situación de emergencia que esta transitando el sector, debido a la presencia de la sequía más prolongada de las últimas décadas, y que afecta a gran parte del bloque.

Esta situación impacta el capital de trabajo, principalmente de las medianas explotaciones rurales, comprometiendo la producción futura y poniendo en riesgo la subsistencia de los pequeños productores.

Desde el sector de la producción, entendemos que las medidas y acciones que se aplicaron en los países son insuficientes, y en otros casos inexistentes.



En este sentido, instamos a los Gobiernos de la región a implementar de manera urgente, medidas que atiendan las necesidades específicas de cada país y región, con el fin de atenuar los efectos negativos en el desarrollo rural del MERCOSUR.

En la expectativa de haber contribuido al mejor tratamiento de los temas que consideramos prioritarios para el desarrollo agropecuario de la región, saludamos a Usted con nuestra mayor consideración,

Carlos Sperotto
**Confederação Nacional de
Agricultura y Pecuária de Brasil
(CNA)**
**Sociedad Rural Brasileira
(SRB)**

Ricardo Buryaile
**Confederaciones Rurales
Argentinas
(CRA)**

Guido Nayar Parada
**Confederación de Ganaderos de
Bolivia
(CONGABOL)**

Hugo Luis Biolcati
**Sociedad Rural Argentina
(SRA)**

Juan Néstor Núñez
**Asociación Rural de Paraguay
(ARP)**

Manuel Lussich
**Asociación Rural de Uruguay
(ARU)**



F.A.R.M.
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES
RURALES DEL MERCOSUR

DECLARACION (Anexo I)

Crisis Económica y Financiera Global: Su Impacto en el Sector Agropecuario del MERCOSUR

El sector agropecuario de la región está afectado por la crisis financiera y económica global agravado por las condiciones climáticas desfavorables que afectan a gran parte del bloque. Este escenario está llevando a nuestros países a una situación de recesión económica, con repercusiones en los sectores productivos y sociales.

El colapso de la demanda mundial, reducirá, en términos de volumen, el comercio mundial en un 9%¹, profundizándose más en los países desarrollados, y trayendo, entre otros, las siguientes consecuencias para nuestro sector:

- **Caída en los precios de los productos primarios**, con reducciones entre el 40 y 50 % respecto a julio de 2008, sin su correlato en el precio de los insumos según productos y zonas de producción;
- **Fuerte encarecimiento del crédito**, con grandes dificultades para el acceso al mismo, en parte por la fuerte desvalorización del producto como garantía real;
- **Reducción significativa de las inversiones**, en especial en infraestructura y paquetes tecnológicos impactando directamente en los niveles producción.

En función a lo expuesto, y a que **nuestros países lideran la producción mundial de alimentos**, promoviendo el desarrollo del bloque y generando mas empleo, consideramos fundamental delinear medidas de corto y mediano plazo con **el fin de lograr una mayor oferta de alimentos al mundo**.

Por lo tanto, a través de los **Ministros de Agricultura del CAS**, solicitamos a los **Gobiernos**:

1. **Respetar en forma irrestricta la propiedad privada y brindar la necesaria seguridad jurídica;**
2. **Impulsar la apertura, transparencia, y mantenimiento de los mercados internacionales y regionales**, promoviendo la no aplicación de políticas proteccionistas;
3. Eliminar toda disposición que implique una **restricción a las exportaciones, acorde a la normativa regional;**
4. **Diseñar estrategias regionales** para mantener una **balanza comercial equilibrada** entre los países miembro, en particular respecto del tipo de cambio;
5. Promover el acceso al **crédito**, facilitar el **financiamiento y refinanciamiento de pasivos**.

Asunción, 29 de Abril de 2009

¹ Organización Mundial del Comercio-abril 2009.



**DECLARACION
(Anexo II)
Cambio Climático y la Actividad Agropecuaria Regional**

La actividad agropecuaria está presente en las discusiones sobre el cambio climático. Es cada vez más reconocida la capacidad de las actividades agropecuarias de mitigarlo por medio de la captura de carbono derivada de la adopción de buenas prácticas de manejo que a la vez mejoran la relación costo-beneficio.

Alzamos nuestra voz de alerta debido a:

- **La falta de consenso científico** sobre las causas reales de los cambios climáticos;
- **Las propuestas de métodos de mitigación de cambio climático**, también sin fundamento científico, que pueden tornar inviable el desarrollo de la región;
- **El uso alarmista, ideológico y tendencioso de la información** que llega a la opinión pública sobre el cambio climático.

En el ámbito de las discusiones sobre el tema que nos ocupa:

la FARM propone los siguientes lineamientos:

1. **Impulsar políticas de incentivo e incorporación de tecnologías** que:
 - Incrementen la eficiencia, la productividad, y la captura de carbono por la actividad agropecuaria como crédito preferencial para la recuperación de las pasturas degradadas;
 - Impulsen la adopción de siembra directa;
 - Adopten sistemas silvopastoriles y de integración agroganadera;
 - Meticen la cosecha.
2. **Expandir la producción y el consumo de biocombustibles** por su beneficio evidente en la mitigación del cambio climático y su dinámica en pro del desarrollo de la comunidad rural;
3. **Implementar pagos por servicios ambientales a productores rurales**, creando incentivos económicos que alienten el mantenimiento de bosques nativos, y la consiguiente conservación de la biodiversidad;
4. **Adoptar un enfoque multisectorial**, intentando construir consensos con los diferentes actores en la búsqueda de un camino común basado en:
 - El desarrollo de planes de ordenamiento territorial;
 - La generación de cadenas de valor que privilegien el desarrollo local;
 - La producción con desarrollo económico, social y ambiental.
5. **Promover las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA's), con desarrollo económico, social, y ambiental**, a la vez un desafío y una oportunidad.

Asunción, 28 de Abril de 2009